



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Comisaría de Familia Comuna Tres – Manrique
Calle 78 N° 42 – 21

Medellín, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **LUIS DANIEL GUTIERREZ GONZALEZ** encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado con radicado 2-20454-25 M 3.

Atentamente,

SANTIAGO ALCARBO VERGARA CARDONA
Comisaria de familia



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Comisaría de Familia Comuna Tres – Manrique
Calle 78 N° 42 – 21

CITA Y EMPLAZAMIENTO

26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 se cita al señor **LUIS DANIEL GUTIERREZ GONZALEZ** por hechos denunciados en contra de su hija **DARIANYELIS CAROLINA GUTIERREZ VILLASMIL** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la **CALLE 78 No 42-21 MANRIQUE CENTRAL**, los señores con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación y fecha de audiencia, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **02-20454-25** adelantado de la niña **DARIANYELIS CAROLINA GUTIERREZ VILLASMIL**

La declaración es el día **13 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 08:00AM**

La fecha de la audiencia es el día **13 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 08:30AM**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

SANTIAGO AICARDO VERGARA CARDONA
Comisario de Familia (E)

Fijado el: 6 de noviembre de
2025

Desfijar el: 12 de noviembre
de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil